



BASES DE ACCION POLITICA

Las Bases que guiarán las grandes pautas del futuro accionar político de partido JUNTOS POR CORONEL HILARIO LAGOS, son las siguientes:

Administración Municipal:

Realizar una administración de la comuna eficiente y con la transparencia que los habitantes de la localidad demandan, optimizando el manejo de los recursos en pos del bien común, sin comprometer la situación económica y financiera de la municipalidad en el futuro. Tratar de que la municipalidad posea todo el equipamiento que se necesite para asegurar la correcta presentación de los servicios que ella brinda.

Obras Públicas y Vivienda:

Emprender la realización de obras de infraestructura en la localidad, afrontando los gastos con recursos propios cuando la situación y circunstancias lo permitan, siempre acompañada por una gestión permanente ante el Gobierno Provincial tendiente a conseguir su apoyo y respaldo.

Salud, Acción Social:

Asegurar y preservar la salud de los habitantes de Coronel Hilario Lagos en su integridad. Gestionar ante las autoridades y organismos pertinentes, el equipamiento del Establecimiento Asistencial de la localidad, con recursos materiales y humanos.

Realiza una acción social encaminada a brindar ayuda a aquellos habitantes que por razones de salud, situación familiar, situación económica o por cualquier otra circunstancia se encuentren en una insostenible situación de desprotección y desamparo.

Relación con Provincia:

Fortalecer y profundizar permanentemente la relación con la provincia. Realizar una administración que demuestre a las autoridades provinciales que el apoyo y la ayuda que se brinda a la municipalidad es aprovechada al máximo. Realizar y mantener una administración de la cosa pública local que resulte clara y transparente para el gobierno municipal.

Educación, Cultura:

Colaborar con las instituciones Educativas y Culturales que tiene la localidad, con los medios que la municipalidad tenga a su alcance. Promover el desarrollo de las expresiones culturales locales.

Fuentes de Trabajo, Emprendimiento:

Preocuparse por mantener el pleno empleo de los habitantes de la localidad. Gestionar ante los organismos que correspondan el otorgamiento de planes oficiales o privados, si los hubiese, que estén destinados a combatir el desempleo. Promover y apoyar, en la medida que las circunstancias se lo permitan a la municipalidad, los emprendimientos y microemprendimientos que existen o que puedan surgir en el futuro en el ámbito local.